



**COMPARECENCIA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE**

Senado– Jueves, 26 de noviembre de 2009

Gracias, Señor Presidente,

Comparezco ante Sus Señorías para darles cuenta de las políticas que, desde el ámbito competencial del Departamento que dirijo, vamos a impulsar, con carácter prioritario, en el seno de la UE durante el semestre de la Presidencia española.

Un semestre durante el cual un Gobierno de España, por cuarta vez en su historia, va a asumir una tarea que, en las tres ocasiones que precedieron a ésta, fue ejercida con rigor, responsabilidad y eficacia.

Un rigor, una responsabilidad y una eficacia que contribuyó, y mucho, a hacer de España una pieza clave en el proceso de construcción de Europa.

En este sentido, gran parte de lo que es hoy Europa se lo debemos al acierto con el que Gobiernos de distinto signo político supieron abordar un reto para el que los españoles hemos demostrado estar suficientemente preparados.

Difícilmente hubiéramos superado con nota este reto si aquellos Gobiernos no hubieran contado, como contaron en su momento, con el apoyo de todas las instituciones democráticas.

Un apoyo que es fiel reflejo del sentido de Estado y de la vocación europeísta de un país que, cuando ha tenido que afrontar un proyecto de esta envergadura, lo ha hecho sin fisuras. Con convicción y con determinación.

La misma convicción y la misma determinación de la que, estoy seguro, vamos a hacer gala una vez más, con el apoyo de todas las fuerzas políticas. En interés de España, en interés de sus regiones y en interés de una Europa cuyo peso en el concierto político y económico internacional tenemos la obligación de defender, consolidar y, en la medida de lo posible, acrecentar.

Para ello, es necesario que la Europa fuerte y unida que la entrada en vigor del Tratado de Lisboa va a ayudar a construir, asuma una posición de liderazgo internacional en la superación de la actual crisis económica.

No debemos dejar pasar la oportunidad de aprovechar el actual contexto de reestructuración de los equilibrios mundiales para que Europa se posicione con carácter e identidad propia en la economía del futuro.

Y así lo estamos haciendo entre todos los europeos. Primero, redefiniendo la arquitectura institucional de la UE. Y segundo, profundizando en la democratización de unas estructuras que, a partir de diciembre, van a ser mucho más reconocibles e identificables en el marco de un proyecto común, que, en el primer semestre de 2010, nos corresponde liderar.

Señorías, afrontamos este reto con la misma filosofía con la que hemos participado y colaborado con la UE y el G-20 en todo el proceso de gestión internacional de la crisis.

Una gestión en la que Europa, en primera persona, ha jugado un papel relevante que ahora es necesario potenciar, para situarnos a la cabeza de una recuperación, que también debe erigirse en uno de los motores del proceso de construcción europea.

Así lo entiende el Gobierno. Y precisamente porque así lo entiende, durante el semestre de la Presidencia, vamos a impulsar un conjunto de medidas que, en coherencia con el programa que hemos elaborado con Bélgica y Hungría para los próximos 18 meses, ayuden a consolidar tanto la regeneración económica como los planes para un crecimiento económico futuro más sostenible.

Señorías, nuestros objetivos están claros. Y para contribuir a hacerlos realidad, en el ámbito de las políticas sectoriales, desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio hemos identificado un conjunto de acciones estratégicas, cuyo impulso y ejecución van a constituir la columna vertebral de nuestra acción política, a nivel europeo, durante el semestre de la Presidencia.

En este sentido, y antes de entrar en materia, quisiera hacer una breve mención a las principales implicaciones que el Tratado de Lisboa tiene sobre las políticas que caen bajo el paraguas de mi Departamento:

- En primer lugar, el Tratado de Lisboa concede un mayor poder de negociación a la Comisión y un mayor poder de decisión al Parlamento Europeo. Como consecuencia de ello, la Presidencia deberá trabajar para facilitar la adopción de acuerdos interinstitucionales que contribuyan a materializar las modificaciones incluidas en el Tratado.
- En segundo lugar, la entrada en vigor del Tratado incorpora, por primera vez, un Título dedicado a la política energética. Como consecuencia de ello, el Tratado:
  - Primero. Aporta base jurídica a una política energética que, a partir de ahora, será una competencia compartida.
  - Segundo. En materia de seguridad de abastecimiento introduce, con carácter innovador, el concepto de crisis de abastecimiento, así como las medidas solidarias para hacerle frente.

- En tercer lugar, en el ámbito de la política comercial las transformaciones son de calado. De ellas me gustaría destacar las siguientes:
  - Primero. Las inversiones, los servicios y la propiedad intelectual pasan a ser competencia exclusiva de la UE.
  - Segundo. El marco de aplicación de la política comercial se adoptará por codecisión.
  - Tercero. Se establece, para la Comisión, en los actos que son de su competencia, la obligación de legislar mediante un procedimiento de reglamentación. Procedimiento este que da más oportunidades de participación a los Estados Miembros.
  - Cuarto. En la Adopción de Acuerdos Internacionales el Parlamento Europeo sólo tendrá capacidad para su ratificación, entrando los mismos en vigor, de forma provisional, desde el momento de su firma.
  - Quinto. El actual CAGRE se dividirá en un Consejo de Asuntos Generales (CAG), presidido por el estado miembro de turno, y un Consejo de Relaciones Exteriores (GRE), presidido por el Alto Representante.

- Finalmente, el Tratado incorpora el turismo como nuevo ámbito en el que la UE dispondrá de competencias para apoyar, coordinar o complementar las políticas de los Estados Miembros, especialmente en lo relativo a la competitividad de las empresas europeas pertenecientes a este sector.

Señorías, paso ya a detallarles las principales líneas estratégicas que, desde el Departamento que dirijo, vamos a impulsar en el semestre de la presidencia.

## **ENERGÍA**

En el ámbito de la energía, el Gobierno viene reiterando la necesidad que tienen todos los países de la UE, en general, y España, en particular, de una política energética común.

Una política energética común que ha de encontrar su máxima expresión en un amplio desarrollo del Mercado Único de la Energía.

En este sentido, España ha hecho sus deberes, en el mercado interior, con nuestro vecino Portugal. Con ello, hemos demostrado que, cuando se comparten ideas e intereses, los obstáculos que puedan aparecer no son insuperables, y, en ningún caso, constituyen una traba para articular políticas comunes.

Pero España también es un claro ejemplo de lo que queda por hacer. Me refiero a las interconexiones energéticas con Francia, cuyo escaso desarrollo hace que la Península Ibérica sea, en la práctica, una “isla energética”.

A este respecto resulta bastante ilustrativo un dato. Nuestro nivel de interconexión es igual al del Reino Unido, un 3,2%, 10 puntos inferior al de Italia, 18 puntos porcentuales inferior al de Alemania o casi 40 puntos porcentuales inferior al de Bélgica. Pero con la interconexión con Francia conseguida por este Gobierno vamos a duplicar nuestro grado de interconexión, hasta llegar al 6%.

Aumentar la seguridad de suministro en el ámbito de la U.E., evitando que ninguno de los Países miembros pueda resultar afectado de forma relevante por circunstancias imprevistas, debe erigirse como una de las prioridades de la política comunitaria para los próximos años.

En este sentido, es importante ofrecer al resto del mundo un mensaje de unidad y solidaridad entre los Estados Miembros. Hablar con una sola voz, y de forma mancomunada, en los foros internacionales aportará credibilidad a las políticas de la UE. No olvidemos que la “solidaridad” está incluida en el Título sobre energía del nuevo Tratado.

Señorías, en atención a todas estas prioridades, el Gobierno de España, durante el semestre de la Presidencia, impulsará las siguientes acciones estratégicas en el área de la energía:

- En primer lugar, la aprobación del Plan de Acción Energético para Europa 2010-2014. Este Plan, que la Comisión propondrá al Consejo en la primavera de 2010 con la visión puesta en los objetivos previstos para 2050, será el pilar básico sobre el que se asiente la política energética europea durante los próximos 5 años.
- En segundo lugar, siempre y cuando la Presidencia sueca no consiga culminar esta actuación, la puesta en marcha de la Agencia de Cooperación de los Reguladores de Energía y el resto de instrumentos previstos en el tercer paquete de liberalización del sector energético.
- En tercer lugar, la aprobación del Reglamento sobre seguridad del suministro del gas, para cuya consecución esperamos alcanzar acuerdos satisfactorios con el Parlamento Europeo.
- En cuarto lugar, el apoyo y el fomento a la adopción, por parte de los Estados Miembros, de Planes Nacionales para el desarrollo de las energías renovables.

- En quinto lugar, el objetivo de mejora de la eficiencia energética, a los efectos de ahorrar un 20% del consumo de energía previsto para 2020 en relación a 2005, constituirá un elemento de particular atención para la presidencia española, al amparo de la anunciada revisión del Plan europeo de 2006 de acción para la eficiencia energética.

Con ello contribuiremos a asentar en una base más sólida el compromiso 20-20-20, adoptado por el Consejo Europeo en marzo de 2007.

- En sexto lugar, la realización de los acuerdos necesarios para que el nuevo Instrumento de Solidaridad y Seguridad Energética, a presentar por la Comisión Europea tras la consulta pública del Libro Verde de 2008, vea la luz lo antes posible.
- En séptimo lugar, la realización de los proyectos prioritarios de interconexiones energéticas, ya acordados en el marco de las Orientaciones de la Red Transeuropea de Energía.

- En este sentido, quiero destacar que el Plan de Recuperación Económica de la UE ya ha asignado fondos, entre otras, a las interconexiones de gas y electricidad entre España y Francia. El desarrollo de estos proyectos será objeto de seguimiento durante nuestra Presidencia.
- En octavo lugar, en el marco del Plan Estratégico Europeo de Tecnologías Energéticas (SETPLAN), y teniendo en cuenta la reciente Comunicación de la Comisión “Invertir en el desarrollo de tecnologías bajas en carbono”, trataremos de establecer unas conclusiones, en el Consejo de Ministros, que faciliten el desarrollo de iniciativas industriales que se ajusten a este patrón.

Estas iniciativas, que abarcan, desde las energías renovables hasta la captura y almacenamiento de carbono, la fisión nuclear o las redes de energía inteligentes, deben permitir a la industria europea situarse en la senda de una economía baja en contenido de carbono.

- Y, en noveno y último lugar, y en el ámbito de la política exterior, pretendemos fomentar el diálogo con los principales países terceros consumidores, productores y de tránsito de la energía. Para ello, reforzaremos el diálogo con los países vecinos productores de energía, y se fomentarán las relaciones con los productores de África y América Latina, con el objetivo de diversificar las fuentes de energía y las rutas de abastecimiento, y asegurar la estabilidad.

Dentro de estas acciones, la Presidencia española articulará los mecanismos necesarios para prevenir posibles crisis de suministro en nuestro entorno próximo, prestando especial atención a las relaciones con Rusia, principal suministrador de la energía fósil de la UE.

En este sentido, también esperamos celebrar, durante el semestre de la Presidencia, el Consejo transatlántico de energía con los EEUU, país con el que queremos establecer mayores vínculos en las áreas de cambio climático y energía.

Señorías, en el pasado la energía ha sido causa de guerras y de conflictos. Su carácter escaso, y el posible agotamiento de estos recursos ha dado lugar a un escenario de tensiones geopolíticas y económicas, que ha dificultado el entendimiento entre países. Este es un coste más, nada despreciable, a tener en cuenta, de las energías fósiles.

Ya es hora de acabar con esta tendencia. La aparición de nuevas fuentes, inagotables y limpias, está abriendo nuevas perspectivas, que hacen de la energía no sólo un elemento de crecimiento sostenible, sino también de colaboración y cohesión internacional.

Señorías, creemos que la energía, que en el pasado ha sido una razón para la guerra y el conflicto, debe ser un elemento de cooperación. Una razón para la paz.

Con este espíritu, una de las prioridades que nos hemos marcado para el semestre de la Presidencia, es la de impulsar el Plan Solar Mediterráneo.

Un Plan que se sustenta en la colaboración, y no en el enfrentamiento. Un Plan que busca compartir tecnologías y recursos, y no competir por ellos.

Un Plan que, en definitiva, va a generar importantes externalidades positivas que se van a traducir en:

- Primero. El fomento, a gran escala, de la energía solar y otras renovables, facilitando el avance tecnológico y favoreciendo las inversiones.
- Segundo. El desarrollo de las interconexiones eléctricas en el sur y en el este del Mediterráneo.
- Y tercero. La reducción de los Gases de Efecto Invernadero.

Con este objeto, la Presidencia española tiene la intención de organizar, en Valencia, los días 11 y 12 de mayo de 2010, una Conferencia sobre el Plan Solar Mediterráneo que contará con la participación de las instituciones europeas, los países ribereños y la industria.

Confío en que España pueda elevar las conclusiones de esta Conferencia a la Cumbre EUROMED, que se celebrará en junio de 2010 en Barcelona.

## **INDUSTRIA**

Señorías, la reciente crisis económica ha tenido un enorme impacto en la actividad industrial de todos los países europeos. Como consecuencia de esta situación, la gran mayoría de los países de nuestro entorno ha puesto en marcha planes de apoyo a sus sectores industriales.

A este respecto, cabe preguntarse, en primer lugar, si estas medidas significan, o no, un cambio de orientación en la política industrial que tradicionalmente se ha venido ejecutando en Europa.

Al mismo tiempo, también nos corresponde reflexionar sobre la eficacia de los planes puestos en marcha, y la necesidad de su continuidad. En definitiva, reflexionar sobre la política industrial posterior a la crisis, en el ámbito de la UE.

Y, para ello, comenzaremos por realizar un análisis global del conjunto de medidas llevadas a cabo, desde mediados de 2008 hasta la actualidad, por todos y cada uno de los países europeos.

Este análisis concluirá con la elaboración de un informe que formará parte de la documentación que la Presidencia española presentará en el Consejo de Competitividad, a celebrar en marzo de 2010.

Señorías, el debate que este documento genere permitirá elaborar un primer borrador en el que se especificarán las principales líneas de actuación que van a integrar la política industrial de la UE durante los próximos semestres.

Por otra parte, y también por lo que se refiere al ámbito de la industria, uno de los objetivos básicos de la Comisión, ante la entrada en vigor del Nuevo Marco Legal Europeo, es reforzar el papel de la normalización como contribución a la competitividad de la Industria.

A fecha de hoy, existe un marco legal que, desde su adopción, no ha sido objeto de revisión. En las actuales circunstancias, proceder a esta revisión, entendemos que resulta necesario.

Y, en este sentido, es preciso recordar que el Consejo de Competitividad de 25 de septiembre de 2008, aprobó unas Conclusiones sobre Normalización e Innovación en las que invita a la Comisión a revisar su Plan de Acción sobre la Normalización Europea, de acuerdo con las referidas Conclusiones.

A este respecto, es especialmente destacable el deseo expresado por el Consejo de que Europa asuma una posición activa en la normalización internacional, a efectos de facilitar los intercambios comerciales y las inversiones en interés de la economía europea.

La Comisión, a partir de las recomendaciones de un panel de expertos, tiene previsto presentar durante el primer trimestre de 2010, el Libro Blanco sobre el futuro de la Normalización Europea para el período 2010-2020, que planteará la revisión del marco legal de la normalización europea.

Teniendo en consideración todo lo anterior, el objetivo que nos planteamos, para el semestre de la Presidencia, es alcanzar un eventual acuerdo político en el Consejo de Competitividad del 25 de mayo de 2010.

Aún sin conocer las recomendaciones del Libro Blanco a aprobar por la Comisión, la Reforma del Sistema Europeo de Normalización tiene un gran interés para España por la trascendencia de los temas en él tratados, en especial los relativos a la normalización en la innovación.

Además, y también desde una perspectiva industrial, tenemos la intención de impulsar y avanzar en la implementación de la Ley de la Pequeña Empresa para Europa (Small Business Act). Especialmente en el ámbito de las 3 prioridades de su Plan de Acción. A saber: el acceso a la financiación, la simplificación administrativa y el acceso a los mercados.

Señorías, la SBA es la acción comunitaria de mayor alcance en beneficio de las PYMES. Y, en este sentido, son numerosas las acciones que están ejecutando los Estados Miembros para dar cumplimiento a los principios generales que establece.

Precisamente por ello, organizaremos, en colaboración con la Dirección General de Empresa e Industria de la Comisión Europea, en el mes de mayo, una Conferencia que pretende ser el principal foro de intercambio de mejores prácticas desarrolladas en el ámbito de las PYMES europeas.

Por último, y en relación con el área industrial, el Gobierno de España, durante el semestre de la Presidencia, va a realizar una clara apuesta de futuro. Me refiero a la apuesta por los vehículos eléctrico e híbrido enchufable.

Tengo la absoluta convicción de que la introducción del vehículo eléctrico en nuestros sistemas de movilidad es una oportunidad industrial, tecnológica, energética y medioambiental, que Europa no debe dejar pasar.

Señorías, la mayoría de los estudios afirman que en los próximos 40 años, el número de coches en el mundo podría llegar a los 3.000 millones, 3 veces más que la cifra actual, fruto, fundamentalmente, del empuje de demanda que van a experimentar países como China o India.

Estos datos ponen de manifiesto el enorme potencial que tiene el vehículo eléctrico. No sólo porque se va a multiplicar por 4 el número de vehículos en el mundo, sino también porque esta expansión de la industria del automóvil sólo será medioambientalmente sostenible si se produce a través de los vehículos eléctrico e híbrido enchufable.

Por ello, y por la voluntad del Gobierno de hacer de la sostenibilidad un elemento clave en el futuro de Europa, durante el semestre de la Presidencia, promoveremos un debate, a escala europea, para:

- Por una parte, estudiar las posibles medidas a adoptar para impulsar la producción del vehículo eléctrico por parte de la industria automovilística de Europa.
- Y, por otra parte, fomentar la utilización y el crecimiento de la demanda de esta clase de prototipos en Europa.

Señorías, nos encontramos en un momento crítico en cuanto al posicionamiento industrial del sector automovilístico europeo. Y, por ello, debemos comenzar a trabajar desde ya, porque serán los primeros países que se lancen a la fabricación del vehículo eléctrico, los que adquieran unas ventajas competitivas sobre las que se asentará el desarrollo futuro de la industria.

En este sentido, el Gobierno de España ya está trabajando en esta dirección. Un trabajo que queremos hacer extensivo al resto de Europa logrando que la UE adopte una “estrategia europea sobre el vehículo eléctrico”.

Con esta intención el vehículo eléctrico será un asunto central a tratar en el Consejo Informal de Competitividad del próximo mes de febrero en San Sebastian.

Nuestro objetivo último es conseguir que el Consejo de Competitividad, que tendrá lugar en el mes de mayo, adopte las conclusiones que integrarán los compromisos que los países miembros están dispuestos a asumir en esta área.

## **COMERCIO EXTERIOR E INTERIOR**

Señorías, por otra parte, y por lo que se refiere al Comercio Internacional, nuestra prioridad será incidir en el papel que éste tiene como motor de la recuperación económica y como generador de crecimiento económico, empleo y bienestar.

En este sentido, debemos tener presente que el comercio internacional se ha convertido en una víctima más de la crisis, dado que se ha contraído más rápidamente que el PIB mundial, con el que se encuentra altamente interrelacionado.

Las estimaciones más recientes de la OMC prevén una caída del 10% del volumen de comercio en 2009. El FMI augura una caída mayor, del 11,9%. Tendremos que esperar hasta 2010 para asistir a un crecimiento del PIB mundial del 3,1%, y a un aumento del comercio del 2,5%, según estimaciones del FMI.

En estas circunstancias el reto es doble:

- Por una parte, y a corto plazo, remontar la crisis actual limitando sus efectos negativos sobre el comercio.
- Y, por otra parte, encontrar soluciones a largo plazo sentando las bases para dotar a la economía mundial de una capacidad de crecimiento sostenible, más equilibrada y más beneficiosa para todos, especialmente para los países más pobres.

A la Unión Europea le corresponde desempeñar un papel fundamental en la consecución de estos dos objetivos. Somos un jugador de primera división en la liga multilateral del comercio, con un peso decisivo en el comercio y la inversión mundial.

Señorías, esta relevante posición nos obliga a realizar el máximo esfuerzo para que el comercio mundial pueda actuar, una vez más, como uno de los motores de la recuperación económica mundial.

Y, para ello, durante nuestra presidencia, España tratará de impulsar al máximo las iniciativas comerciales dirigidas a eliminar las barreras a las que se enfrentan los flujos internacionales de mercancías, servicios y capitales, que impiden el crecimiento del comercio mundial.

En el marco de esta línea de actuación, abordaremos los desafíos de la política comercial común desde una doble perspectiva:

- Multilateral, con la Ronda de Doha de la OMC como prioridad principal. Nuestro objetivo, aunque ambicioso, es claro. Pretendemos que durante el semestre de Presidencia española se avance de forma sustancial en un acuerdo sobre las modalidades de negociación que permita concluir la Ronda en 2010.
- Y bilateral y regional, con toda una serie de negociaciones en marcha, algunas desde hace tiempo, y otras de inicio más reciente. Prestaremos especial atención a las negociaciones con las Comunidades Andina, de América Central y Mercosur, así como al refuerzo de las relaciones transatlánticas. En el caso de los acuerdos con Centroamérica y la Comunidad Andina, nos hemos marcado el objetivo de que su conclusión y firma se produzca coincidiendo con la celebración en mayo de 2010, en Madrid, de la Cumbre UE-América Latina y Caribe.

Además de estas iniciativas, queremos avanzar en la negociación de un Tratado Internacional para el Comercio de Armas, que se constituya como un instrumento jurídicamente vinculante para controlar las exportaciones de armas a nivel mundial.

Para concluir con las prioridades de la Presidencia española en el área de comercio, simplemente añadir, en relación al comercio interior, que nuestra mayor preocupación, para el primer semestre de 2010, es una correcta trasposición de la directiva de servicios.

En este sentido, esta prevista una reunión de los Directores Generales responsables de la distribución comercial de los países miembros, que coordinada por la Comisión, analizará este proceso de trasposición de la citada directiva.

## **TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

Señorías, en el marco de la Presidencia española de la UE, el Gobierno debe asumir los principales retos a los que, previsiblemente, se va a enfrentar Europa a corto y medio plazo. Y precisamente por ello, nuestra estrategia de la presidencia se va a apoyar en dos pilares básicos:

- Por una parte, la innovación, elemento fundamental en la generación de empleo, de competitividad y de cambio de paradigma hacia una economía más sostenible.
- Y, por otra parte, la igualdad, como factor de solidaridad y de cohesión social, también a nivel territorial.

Ambos factores, tanto la innovación como la igualdad, son consustanciales al desarrollo de un sector, el Sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, cuyo carácter transversal y capacidad productiva le hacen imprescindible en la construcción de una Europa sólida, igualitaria y competitiva.

Dada su incidencia, en términos económicos y sociales, durante el semestre de la Presidencia, vamos a fomentar un conjunto de acciones comunes para consolidar las TIC como vector de crecimiento y de generación de ganancias de competitividad y cohesión social.

Y, para ello, nos hemos fijado los siguientes objetivos:

- En primer lugar, el lanzamiento de una Nueva Estrategia para el periodo 2010-2015, denominada “Para una Europa digital: la Estrategia de Granada. Tecnologías TIC, Productividad y Calidad de Vida”.

Esta estrategia, que será abordada en la reunión informal del Consejo de Ministros de Telecomunicaciones, que se celebrará en Granada en abril de 2010, reemplazará la iniciativa i2010. Incluirá todos aquellos aspectos que coadyuven el fomento y el desarrollo de la Sociedad de la Información y las TICs, como es el caso de las redes de nueva generación, las redes inteligentes y la Internet del futuro, entre otros.

- En segundo lugar, fomentar un entorno favorable para el despliegue y uso de infraestructuras y servicios avanzados.
- En tercer lugar, promocionar la futura adopción de una Carta Europea de Derechos de los usuarios de las TIC. Dentro de esta Carta, propondremos la inclusión de la Banda Ancha en la obligación de Servicio Universal para los operadores a nivel europeo, como ya hemos anunciado que ocurrirá en España a partir del 1 de enero de 2011.
- En cuarto lugar, impulsar acciones orientadas a reforzar la seguridad de las redes y la protección de los derechos de propiedad intelectual en Internet.
- Y, en quinto y último lugar, consensuar un acuerdo sobre el desarrollo de un marco armonizado para la producción de Indicadores de la Sociedad de la Información. En este sentido, consideramos muy necesario fijar un acuerdo, a nivel europeo, respecto a estos indicadores, que permita elaborar comparativas claras entre países.

Pero para garantizar el éxito de todas estas iniciativas es necesario contar con el sector. Y, para tal finalidad, hemos pedido a las empresas europeas TIC que nos expresen sus necesidades y recomendaciones de actuación.

Desde que el pasado mes de julio lanzamos esta invitación, hemos celebrado tres reuniones preparatorias.

Reuniones preparatorias que han permitido la constitución de un grupo de trabajo que elaborará un informe de alto nivel, que presentaremos el próximo 18 de enero en Madrid, y que incluirá una Declaración de la Industria Europea respecto al desarrollo futuro del sector TIC en Europa.

## **TURISMO**

Señorías, el conjunto de estrategias que, desde el Departamento Ministerial que dirijo, vamos a impulsar durante la futura presidencia se completan con las relativas al sector turístico.

Y, en este sentido, al analizar la relevancia del turismo a escala europea, es necesario realizar dos consideraciones:

- Por una parte, es imprescindible señalar que Europa es el principal destino turístico mundial.
- Y, por otra parte, es necesario reconocer la importancia del turismo como factor de crecimiento económico y de empleo en Europa.

Ahora bien, la competitividad del sector turístico europeo está estrechamente vinculada a su sostenibilidad, puesto que la calidad de los destinos turísticos depende mucho de su entorno natural y de la comunidad local.

Por ello, es preciso adoptar un enfoque que aborde, de forma global, la prosperidad económica del sector y la cohesión social, la protección del medio ambiente y la promoción de la cultura de los destinos turísticos europeos.

Partiendo de estas premisas, la Presidencia Española orientará su actuación, en el ámbito turístico, hacia la consecución de los siguientes objetivos:

- En primer lugar, respaldaremos la acción coordinada de las políticas y medidas de la UE, que afectan al sector y a la actividad turística. Y, a tal fin, promoveremos la creación de un marco integrador de la política turística, dotado con los medios financieros adecuados para el desarrollo de las acciones comunitarias en el ámbito del turismo.
- En segundo lugar, promoveremos el establecimiento de un Modelo Turístico Europeo Socialmente Responsable. Y ello de acuerdo con los objetivos establecidos en la Comunicación de la Comisión “Agenda para un turismo europeo sostenible y competitivo”.

- Y en tercer, y último lugar, incluiremos el punto de vista turístico en todas aquellas políticas de la UE que afecten a este sector, y, en especial, promoveremos el Turismo Senior Europa.

Termino ya. Señorías, una vez más nos toca liderar Europa. Y como en las tres veces que precedieron a ésta, lo vamos a hacer de forma constructiva, generosa y responsable.

Constructiva porque las propuestas que vamos a poner sobre la mesa van encaminadas a hacer de la innovación y la igualdad, factores de sostenibilidad para el futuro a corto y largo plazo de Europa.

Generosa porque no escatimaremos esfuerzos e ilusiones en la búsqueda de puntos de convergencia de intereses, que nos permitan sentarnos a dialogar y consensuar respuestas comunes, que sirvan de soporte a una Europa más unida y más fuerte.

Y responsable, porque en el desarrollo de esta tarea, estoy seguro, que vamos a contar con el apoyo de todas Sus Señorías, en la medida que representan a unos ciudadanos que, cada vez en mayor medida, quieren vivir mucho más cerca de Europa.

Muchas gracias.